



Fátima Báñez presidió la reunión con los directores territoriales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El plan de lucha contra el empleo irregular permitió aflorar 57.457 empleos hasta septiembre, un 11,86% más que el año anterior

- De enero a septiembre de este año, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha realizado 160.494 inspecciones en materia de empleo irregular
- Báñez destaca que la lucha contra el fraude es esencial para la "defensa de los derechos de los trabajadores, la lucha contra la competencia desleal y para garantizar el sistema de prestaciones"
- La actuación de la Inspección permitió detectar 1.064 empresas ficticias y anuló 18.118 altas ficticias (contratos de trabajo falsos para acceder a prestaciones), un 65,9% más que el año anterior

3 octubre 2012.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció hoy que el Plan de lucha contra el Empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, permitió aflorar 57.457 empleos sumergidos de enero a septiembre de este año, un 11,86 % más que en el mismo período del año anterior.

La titular de Empleo y Seguridad Social presentó estos resultados en el transcurso de la reunión con directores territoriales y jefes provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que se ha celebrado en la sede de su Departamento.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizó, entre los meses de enero a septiembre de este año, un total de 160.494 inspecciones en materia de empleo irregular. De ellas, 15.097 corresponden a actuaciones en materia de prestaciones por desempleo que han permitido detectar 4.730 infracciones de empresarios, un 30% más que en el mismo período del año anterior (3.642 infracciones).





Por otra parte, se ha detectado a 6.943 trabajadores que o bien compatibilizaban indebidamente las prestaciones con el trabajo o las han obtenido fraudulentamente. Esta cifra representa un incremento del 50 % en el número de infracciones descubiertas en esta materia.

En cuanto a la lucha contra las empresas ficticias, se han llevado a cabo 14.110 inspecciones, frente 8.274 realizadas en el mismo período del año anterior, un 70,5 % más. Este aumento en el número de actuaciones ha permitido detectar 1.064 infracciones en esta materia, frente a las 208 detectadas en los nueve primeros meses de 2011, lo que significa un incremento del 411,5%.

También se anularon 18.118 altas ficticias (contratos de trabajo falsos para acceder a prestaciones), un 65,9% más que en los nueve primeros meses del año 2011 (10.919 altas anuladas).

Báñez puso en valor la labor realizada por los inspectores de trabajo y seguridad social, "un servicio público con más de 100 años de historia" que consideró indispensable en la lucha contra el fraude. "Son datos positivos que revelan vuestro trabajo y vuestro compromiso en estos años de crisis económica; gracias a vuestra actuación podemos garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de los trabajadores, la efectiva lucha contra la competencia desleal, y la mejora de la sostenibilidad de nuestro sistema de prestaciones públicas", afirmó la ministra.

